

**FALLAS DE MERCADO EN EL SECTOR AEROPORTUARIO Y
CONTRAPOSICIÓN DE LA VISIÓN NEOCLÁSICA CON LA ESCUELA
AUSTRIACA Y LA ESCUELA DE LA *PUBLIC CHOICE***

João Fernando Rossi Mazzoni

Traducción desde el portugués, realizada por David Chávez Salazar, del artículo “Falhas de mercado no setor aeroportuário e contraposição da visão neoclássica com a escola austríaca e a escola de public choice”, publicado originalmente en *Mises: Interdisciplinary Journal of Philosophy, Law and Economics*. São Paulo, 2019; 7 (2) Maio-Ago.

Resumen

El objetivo del presente trabajo es analizar el tema de regulación económica aplicado al sector aeroportuario, conciliando visiones de tres corrientes de pensamiento económico sobre el tema. Se mostrarán las características de las fallas del mercado bajo la perspectiva neoclásica, representativas de la corriente económica principal, y los problemas de tratar de regular el sector desde la perspectiva de dos escuelas diferentes de pensamiento económico, centrándose en la visión de la Escuela Austriaca de Economía y algunos puntos de vista de la Escuela de Elección Pública.

Introducción

A principios de la década de 2010, Brasil experimentó una nueva iniciativa en la gestión y administración aeroportuaria. El proceso de concesión de aeropuertos, que comenzó en 2011, tenía como objetivo ahorrar recursos públicos y delegarlos al sector privado. Por lo tanto, hubo un cambio en los modelos que se utilizaban para la administración de los aeropuertos. Con la Copa del Mundo de 2014 y los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2016, el gobierno brasileño se vio obligado a buscar alternativas para resolver los cuellos de botella que se presentaban en la gestión e infraestructura aeroportuario, de ese modo, se optó por el modelo de concesión como solución temporal a los mismos.

Gonçalves (2011, p. 3) define modelos que representan la relación entre la forma de propiedad, el grado de interferencia del gobierno en la gestión aeroportuaria y el grado de concentración de la industria aeroportuaria. Estos requisitos se refieren a cuestiones típicas de la teoría económica, como los costos, la eficiencia y también permiten observar el mismo problema económico con diferentes enfoques, lo cual permite el uso de diferentes referencias teóricas. El enfoque principal de la regulación proviene de la Escuela de Economía Industrial, de los neoclásicos, que aborda la regulación del mercado como una necesidad, ya que no

TRADUCCIONES

sería posible una asignación eficiente de recursos entre los agentes de un sector de la economía en el que no hubiese perfecta disponibilidad de información. La Teoría Política Positiva de la Regulación, según lo declarado por Mueller (2013, p. 15) parte de la existencia segura de una falla del mercado y de que la acción del regulador generará consecuencias distributivas. No sería posible para el regulador saber cómo compensar el daño entre todos los agentes debido a su acción y, como señala Iorio (2008), las acciones del gobierno generan "fallas del gobierno", corrupción, captura de reguladores para beneficios e ineficiencia de grandes grupos en la burocracia estatal que, naturalmente, resultan perjudiciales para el desarrollo de la actividad económica.

El contexto del trabajo abordará esencialmente dos puntos de vista económicos sobre el mismo problema y, teniendo en cuenta el marco teórico de ambos, se realizará un análisis comparativo de los mismos. Utilizando el marco teórico de la Escuela de Economía Austriaca y de la Escuela de Elección Pública, *Public Choice*, se investigarán los preceptos de las llamadas "fallas del mercado", y el contexto de la investigación será el sector aeroportuario. El debate en la literatura clasifica la aeronáutica comercial como un oligopolio, es decir, un sector sin barreras de entrada sustanciales para nuevos participantes, pero con un alto grado de concentración en el mercado.

1. Revolución marginalista y evolución de la ciencia económica desde finales del siglo XIX

La revolución marginalista, que ocurrió en 1871, representó un cambio en los aspectos que involucraban el pensamiento y el uso de la ciencia económica (que se convirtió en una disciplina solo a principios del siglo XX con Marshall). Carl Menger en Austria, Leon Walras en Francia, William Stanley Jevons en Inglaterra y más tarde Alfred Marshall también en Inglaterra fueron los principales responsables de la formalización de la ciencia económica y de la ruptura del paradigma clásico instituido por Smith, Malthus, Ricardo y Marx. Menger jugó un papel importante en la crítica del análisis historicista de Gustav von Schmoller y su Escuela Histórica Alemana. Walras y Jevons, al utilizar enfoques matemáticos, propios de las ciencias exactas, consolidaron la corriente neoclásica (aquí también viene la contribución posterior de Vilfredo Pareto y especialmente la de Marshall, con la sistematización del análisis de equilibrio parcial y la consolidación de la ciencia económica como una **carrera** universitaria, es decir como una ciencia pura que se enseña en las universidades). Menger, a su vez, fue pionero de una corriente de pensamiento económico muy diferente a las otras dos corrientes contemporáneas, que utilizaba el lenguaje verbal y nociones de causalidad para dar forma a sus teorías y que, posteriormente, con el gran aporte que significó la teoría del capital de Böhm- Bawerk, consolidó lo que hoy se conoce como la Escuela de Economía Austriaca. En este punto, es necesario hacer una distinción entre las diferentes visiones surgidas de ese cambio de paradigma y las dos corrientes que serán analizadas en este proyecto, a su vez, dicha distinción utiliza conceptos diferentes, clasificados en la literatura como ortodoxia y heterodoxia. Dequech (2007, p. 292) clasifica la ortodoxia como la línea

de pensamiento que sigue la escuela neoclásica, la cual está basada en preceptos como la maximización de la utilidad individual, el énfasis en la concepción del equilibrio del mercado y la nula consideración de la incertidumbre dado un conjunto de información disponible.

El concepto de "Homo economicus", utilizado por Mill (1999, p. 88), y que se retomará más adelante, presenta una síntesis de preceptos neoclásicos en una identidad que sería asumida por los agentes en sus acciones individuales, que a su vez se mueven únicamente por sus intereses económicos particulares. La ortodoxia es la más utilizada por economistas y libros de texto en general, como Varian (2003) para presentar modelos de fácil teorización y con aplicaciones en diferentes áreas de la economía, siendo las dos principales la corriente microeconómica y la macroeconómica. La primera es donde más se utilizan los preceptos ortodoxos, verbigracia, conceptos como la racionalidad económica y la maximización de la utilidad están presentes desde los modelos más simples hasta los más avanzados, provenientes de los modelos walrasianos de equilibrio general. Dias (2013, p. 33) atribuye una crítica al uso creciente de las matemáticas en la economía a James Buchanan, ganador del Premio Nobel de Economía de 1986, y uno de los fundadores de la Escuela de Elección Pública quien, al notar la formalización matemática gradual de los modelos de Expectativas Racionales de la década los sesenta, argumentó que los economistas estaban dejando de lado lo que para él era la esencia del análisis económico, que era la consideración sobre las motivaciones de los agentes para tomar sus decisiones, las cuales a su vez estarían basadas en decisiones previas y en cuestiones institucionales.

La heterodoxia, por su parte, abarca todas las escuelas de pensamiento que se fundamentan en diferentes modelos teóricos (aquí llamados negativos) en relación con los ortodoxos. Las preocupaciones para los economistas de esta corriente incluyen problemas como la estructura institucional presente en la sociedad y ha introducido nuevos paradigmas en el estudio de la ciencia económica, como el análisis histórico y de los individuos, quienes están plenamente conscientes de la información disponible en el mercado. Esta corriente permite el análisis de cualquier acción estatal en la economía, cuando éste actúa de manera moderada, profunda o, en un caso extremo, como responsable de la planificación económica en su totalidad. Zanella (1993, p. 273) establece una visión diferente sobre el concepto de precios de mercado en comparación con los neoclásicos. En el enfoque austriaco, el precio final de un bien determina su estructura de costos, a diferencia de la visión neoclásica, que predica lo contrario. También para los austriacos, el conocimiento está fragmentado en la sociedad, como afirma Hayek (1945, p. 519), por lo que la hipótesis de la competencia perfecta de los neoclásicos sería impracticable. Ningún agente o grupo de agentes, al fungir como miembros del gobierno y sus agencias reguladores, tendría la capacidad de asignar recursos en la economía de forma eficiente, porque no conocería completamente las preferencias de asignación de cada individuo de la sociedad.

TRADUCCIONES

1.1 Elementos básicos de la Escuela Austriaca

El núcleo fundamental de la escuela austriaca, en lo sucesivo denominada EA, se explica claramente en Iorio (2015, p. 17-21). La tríada fundamental de la EA constituye un núcleo, cuyos elementos se propagan por diversas áreas. Iorio identifica tres (Filosofía Política, Epistemología y Economía), pero en este trabajo solo se abordará el área de Economía.

El primer elemento que destaca en el paradigma austriaco es la acción. La acción se reduce a un acto realizado voluntariamente a través del cual el individuo busca pasar de un estado de menor satisfacción a uno de mayor satisfacción. Esta búsqueda de una mayor satisfacción parte de la premisa de que la toma de decisiones implica costos explícitos e implícitos, siendo estos últimos un camino alternativo a la decisión inicialmente tomada. Es importante señalar que la EA hace énfasis en el concepto de la acción humana, es decir, del conjunto de acciones intencionales llevadas a cabo por los individuos para lograr un cierto fin. La *Praxeología* es aquella ciencia que estudia la acción humana. Para uno de sus principales teóricos, Ludwig von Mises, el pensamiento praxeológico parte de proposiciones autoevidentes que se definen a través de la capacidad humana de cognición. Esta es una de las características que diferencian a los seres humanos de otros animales, por lo tanto, un animal que no sea humano jamás conseguirá actuar de forma racional, es decir, actuar de forma consciente y teleológica. Mises concluye su argumento definiendo al ser humano como *Homo agens*, el animal que actúa. La ciencia económica es, pues, una ciencia universal. No existen teorías económicas que se apliquen solo a una región o a un determinado periodo histórico, sino que existen conceptos que son aplicables a lo largo del tiempo y para todos los seres humanos. Así, el principio inicial de la praxeología es que el ser humano actúa. Es una verdad *a priori*, ya que el intento mismo de refutación corrobora la proposición.

El segundo elemento es la concepción dinámica del tiempo. Este concepto contrasta con la forma convencional de analizar las etapas de los procesos de mercado. La teoría económica convencional utiliza el llamado tiempo *newtoniano*, que considera que el paso del tiempo es continuo y lineal, y que los eventos están dispuestos a lo largo de dicha línea y ordenados según su orden de ocurrencia. Cada unidad temporal es homogénea, divisible en la menor medida deseada y continua, de modo que la suma de estas fracciones temporales da como resultado la totalidad del tiempo newtoniano. Por otro lado, la EA aborda el tiempo real o subjetivo, que es visto como "un flujo dinámico y continuo de nuevas experiencias" (IORIO, 2012, p. 73). La evolución temporal dinámica produce un cambio constante en la forma en que las personas toman decisiones, por lo que es un precepto fundamental para comprender la acción humana. Con el tiempo, las personas toman decisiones, y éstas conducen a fracasos y éxitos. Estos resultados finales brindan oportunidades de aprendizaje que llevan a los agentes a evitar en el futuro los errores cometidos en el pasado. Y este ciclo continúa, con nuevos errores cometidos y corregidos sucesivamente. Se admite que las personas son ignorantes, es decir que, a pesar de ser racionales, tener el deseo de aumentar su nivel de satisfacción y actuar para lograrlo, nivel de satisfacción y actuar para hacerlo, no son

plenamente conscientes de todos los componentes que influyen en su proceso de toma de decisiones. Iorio (2012, p. 69) define esta condición como de "verdadera incertidumbre".

El tercer elemento es el componente de la limitación del conocimiento. Este componente fue expuesto con la máxima claridad por Hayek, especialmente en su artículo *El uso del conocimiento en la sociedad* (1945, p. 519-530). La limitación del conocimiento es una realidad para los austriacos, puesto que el conocimiento contiene componentes de imprevisibilidad e incertidumbre, lo que hace que los cursos de acción tomados estén condicionados por el conjunto de información disponible en el momento de la acción. Por lo tanto, para formular precios, los empresarios utilizarán la información disponible hasta ese momento, que puede cambiar no solo debido a la oferta y la demanda, sino también porque el conocimiento generado a través de la actividad empresarial puede conducir a cambios en la producción de bienes y servicios, y esto finalmente conducirá a cambios en sus precios. No es posible cuantificar el conocimiento, por lo que no sería correcto utilizar las herramientas neoclásicas para estudiar los mercados (en este documento, en los ítems posteriores, se abordará el tema de la función empresarial y la concepción del mercado desde la perspectiva austriaca, por lo que se volverán a tratar estos temas en breve). El conocimiento se encuentra disperso en la sociedad y no es posible que ninguna persona compile todas las porciones de dicho conocimiento en una sola unidad.

Hablando de los elementos de propagación, el primero de ellos, utilizado por la EA, tiene un origen directo en la Revolución Marginalista, pero no es exclusivo de los austriacos. La utilidad marginal fue un concepto que cambió la concepción de valor que hasta ese momento existía en la ciencia económica. Gracias a este enfoque, llegamos a comprender que el valor de un bien o servicio no está determinado por su costo de producción o por su valor de cambio, sino por su utilidad marginal en cada unidad de tiempo. Menger, Walras y Jevons han contribuido a este cambio de paradigma, pero sigamos con las propuestas de Menger y sus seguidores. Mientras que Walras y Jevons (y más tarde Marshall) introdujeron herramientas de cálculo diferencial para trabajar con la utilidad marginal, Menger adoptó una postura subjetivista hacia ese concepto, renunciando al uso de las matemáticas y las gráficas, centrandolo su análisis en el nexo causal y en las preferencias subjetivas.

El segundo elemento es el subjetivismo, presente en la EA de manera integral. Según este concepto, las elecciones realizadas por los individuos no solo están basadas en cuestiones objetivas y cantidades cardinales. Otros aspectos se tienen en cuenta al actuar, y cada aspecto varía de individuo a individuo, así como la motivación del acto. Para que exista la posibilidad de tomar decisiones individuales, se debe priorizar al individuo sobre el colectivo. Así, el subjetivismo enfatiza el individualismo metodológico, un concepto primordial para comprender el proceso de toma de decisiones desde la perspectiva austriaca. Los agregados están distorsionados porque impiden la percepción de las voluntades individuales a favor de la voluntad colectiva. Iorio (2011, p. 28) señala que el término sociedad es una "abstracción

TRADUCCIONES

real" porque existe, pero no tiene vida propia; es un revoltijo de deseos individuales compilados en el mismo espacio.

El tercer elemento de propagación son los órdenes espontáneos. Resultado directo de la acción humana, ocurren involuntariamente, convirtiéndose en instituciones utilizadas por todos y sujetas a las fuerzas del cambio y la adaptación. Los ejemplos más tradicionales son el sistema monetario y su evolución, los diferentes idiomas y el mercado. Las instituciones citadas anteriormente surgieron de las necesidades de los pueblos de antaño de mejorar su situación, y a través de la acción crearon formas de mejorar su condición. Según Barbieri (2008), el mercado es visto como un orden espontáneo que permite a los agentes superar el problema de coordinación debido a la falta de información perfecta, que a su vez es el resultado de su dispersión sobre la complejidad gigante de las circunstancias que lo rodean.

2. La escuela de la *Public Choice*

El origen de la escuela de elección pública se remonta al siglo XVIII con el estadista, filósofo y matemático francés Marqués de Condorcet y su "paradoja de la votación", que representa la intransitividad colectiva basada en el resultado de las preferencias individuales. Sin embargo, el origen más reciente de la teoría de la elección pública se puede encontrar en seis obras, hoy clásicas, legadas por distintos economistas y un politólogo a fines de los años cincuenta y durante la década de los sesenta: Duncan Black, James Buchanan, Gordon Tullock, Mancur Olson, Kenneth Arrow y Anthony Downs y William Riker, como señala Pereira (1997, p. 420).

La teoría de la elección pública puede definirse como la aplicación de principios económicos para resolver problemas en la esfera política. Estos problemas involucran elementos como los sistemas de votación, la racionalidad electoral y las motivaciones de los representantes políticos electos. Desde mediados del siglo pasado, la teoría de la elección pública ha sido la principal crítica teórica de otra corriente que subyace en la intervención estatal en la economía – la economía del bienestar, que tenía como punto central la intervención del gobierno para acabar con las denominadas fallas del mercado – desde esta perspectiva se supone que el mercado no puede generar asignaciones eficientes por sí solo, por lo que se necesita de la intervención para corregir esas distorsiones. La teoría de la elección pública aborda el tema de las "fallas del gobierno" y los límites de su intervención.

3. Enfoque neoclásico

El enfoque neoclásico entiende la ciencia económica como la ciencia de asignación de los recursos (escasos) hacia determinados propósitos, como afirma Robbins (1935, p. 16). El agente económico es racional, conoce toda la información contenida en el medio para el proceso de toma de decisiones de asignación y se caracteriza por ser un maximizador de utilidad individual. Aquí se presenta una analogía con el fenómeno praxeológico de la acción, explicado por Mises, en donde el individuo actúa para aumentar su grado de satisfacción, exactamente lo mismo que ocurre con el individuo maximizador de utilidad descrito por los

neoclásicos. Tal grado de satisfacción puede cuantificarse no cardinal, sino ordinalmente, de modo que es posible clasificar y ordenar diferentes acciones que generan diferentes niveles de utilidad. Este agente se llama *Homo economicus*, como lo caracteriza Mill.

El equilibrio juega un papel importante en la visión neoclásica. Desde modelos simples de oferta y demanda hasta modelos de equilibrio general, propuestos principalmente por Walras, hasta componentes como la "Caja de Edgeworth" una herramienta utilizada por el economista homónimo para demostrar situaciones de equilibrio entre dos mercados, el concepto de equilibrio es fundamental para comprensión de las formulaciones económicas derivadas de los modelos neoclásicos. Otro concepto importante es el de "eficiencia de Pareto", creado por el economista francoitaliano Vilfredo Pareto y demostrado en su libro de 1897 *Cours d'Économie Politique* (PARETO, 1964), cuya formulación matemática se realizó en 1906. El "óptimo" de Pareto ocurre cuando no es posible mejorar la situación de un agente sin empeorar la de otro. Después de alcanzar el equilibrio paretiano, solo habrá ganancia para un lado si necesariamente hay pérdida para el otro. Para que una economía determinada logre la eficiencia paretiana, debe haber eficiencia en el comercio, la producción y la diversificación. De esta manera, tanto el lado de la demanda como el de la oferta actuarán para maximizar su utilidad, y utilizando las herramientas de caja de Edgeworth, se puede analizar el equilibrio de asignación. El primer teorema del bienestar, que puede derivarse del equilibrio asignativo, establece que si los productores y los consumidores actúan de manera competitiva y existe un equilibrio, entonces este equilibrio eficiente en el sentido de Pareto (FIANI, 1998, p. 11).

4. Estructuras de mercado

Dependiendo de la estructura de mercado prevaleciente, las condiciones de equilibrio se darán de maneras diferentes. A continuación, se explicará que, a medida que cambia la estructura del mercado, puede haber diferentes puntos de equilibrio para las mismas cantidades y precios, dada la misma estructura de costos. Estos, a su vez, en la visión neoclásica, se pueden dividir en fijos y variables. Los fijos no dependen de la cantidad producida, mientras que los costos variables sí. También se dividen en unitarios, medios y marginales. Los unitarios están relacionados con el costo de producir una unidad, el medio involucra el costo total dividido por el total de producción, y el marginal hace referencia al aumento del costo cuando se produce una unidad adicional de determinado bien.

4.1 Competencia perfecta

El punto de partida será el modelo de competencia perfecta. En este modelo, hay una gran cantidad de oferentes en el mercado, de modo que cada uno, a título individual, no puede cambiar el precio de mercado. En resumen, como propone Abreu (2011, p. 26-35), los fundamentos del modelo de competencia perfecta son:

- Gran cantidad de oferentes y demandantes, de modo que el precio de mercado no puede verse afectado por ninguna acción individual. Cada empresa proporciona solo

TRADUCCIONES

una pequeña porción de la producción total, a un precio dado por el mercado. Se dice que las empresas son *price-takers*, o tomadoras del precio de mercado vigente.

- No hay diferenciación de productos. En el mercado de un bien en particular, se supone que el bien comercializado por diferentes empresas es el mismo. Los activos de diferentes empresas son sustitutos perfectos.
- La información está disponible de forma completa para todos los agentes.
- Existe movilidad total de entrada y salida del mercado. No existen barreras sustanciales que impidan que una nueva empresa ingrese al mercado.

A corto plazo, si hay empresas que obtienen beneficios económicos positivos, habrá señales para otras empresas de que existe la posibilidad de ganancias en dicho mercado. Dada la ausencia de barreras, las empresas ingresarán hasta que se agote la posibilidad de obtener ganancias económicas. También puede haber empresas que obtengan beneficios económicos negativos, es decir, pérdidas, a corto plazo. Esto indicará que hay problemas con su estructura de costos. Se dice que, si una empresa pierde en el corto plazo, su costo variable promedio está por encima de su precio y si esta condición se mantiene a largo plazo, la empresa cerrará.

En el largo plazo, el beneficio económico obtenido por las empresas es cero, y no hay pérdida de excedente económico en el mercado. Utilizando gráficas, en el modelo de competencia perfecta, el ingreso marginal es igual a la curva de demanda individual de las empresas, que a su vez es igual al precio. La curva de demanda de cada empresa es perfectamente elástica, ya que las empresas no tienen la capacidad de cambiar sus precios (hipótesis de empresas *price-takers*). La curva de demanda del mercado tiene una pendiente negativa, ya que a medida que aumenta el precio del bien, se demandará una cantidad menor. El razonamiento análogo es válido para la curva de oferta; tiene pendiente positiva, porque a un precio más alto, se ofertará una mayor cantidad del bien. El equilibrio se producirá en la intersección entre la oferta y la demanda del mercado.

4.2 Monopolio

Los siguientes temas se caracterizan por representar diferentes tipos de competencia imperfecta. El primero en destacarse es el caso del monopolio, que representa la existencia de un solo oferente. Se proporciona un bien o servicio que no tiene un sustituto, lo cual impide que otra empresa pueda competirle al oferente único. El precio cobrado será más alto que en competencia perfecta, y el monopolista obtendrá ganancias "extraordinarias". La curva de demanda es la misma que la de competencia perfecta, y el equilibrio ocurrirá en el punto donde el ingreso marginal sea igual al costo marginal. No existe una curva de oferta del mercado porque el monopolista produce teniendo en cuenta el costo marginal y la forma de la curva de demanda (PYNDICK, 2010, p. 314).

La existencia del monopolio conduce a una pérdida de eficiencia en comparación con la competencia perfecta. El precio cobrado por el monopolista será mayor, la cantidad demandada por los consumidores será menor y la pérdida de eficiencia dará como resultado una ganancia de excedente para el productor y una pérdida de excedente para el consumidor.

4.3 Oligopolio

Las características del oligopolio incluyen la existencia de un número limitado de proveedores, que producen bienes que son sustitutos cercanos entre sí. Las empresas actuarán para ganar cuotas de mercado de sus competidores, a pesar de que el número de competidores es pequeño. La competencia ocurre por cantidad o precio, cada uno de los cuales puede estar representado por diferentes modelos de oligopolio. Para citar ejemplos, existe el Modelo de Stackelberg y el Duopolio de Cournot (VARIAN, 2003 p. 517-531). El equilibrio en el oligopolio depende de la interacción entre las empresas. Esta interacción se puede explicar a partir de las herramientas de la teoría de juegos, por ejemplo, una empresa líder que actúa inicialmente eligiendo la cantidad a producir, y una empresa seguidora que toma su decisión de producción después de que la líder actúa (PYNDICK, 2010, p. 397).

4.4 Competencia monopolística

Es un tipo específico de estructura de mercado que combina aspectos de competencia perfecta con monopolio. En este caso, la característica principal es que hay competencia en un mercado dado porque cada empresa produce un bien diferenciado. La diferenciación se produce a través de características específicas de cada uno, así como aspectos físicos y especificidades técnicas. Esta propuesta va en contra de uno de los supuestos básicos de la competencia perfecta, que es la sustitución perfecta entre los activos de diferentes empresas. Como resultado, los bienes ya no son homogéneos. Debido a la diferenciación, cada empresa se vuelve monopolista de su propio bien negociado. Hay libre entrada y salida de empresas en el mercado, sin barreras sustanciales. Las empresas eligen el precio que se les cobrará por su bien. Una similitud con el modelo de competencia perfecta es que a largo plazo el beneficio económico es cero, por lo que no queda ningún excedente. El precio cobrado por las empresas será más alto que el precio cobrado en competencia perfecta, y la cantidad producida será más baja en comparación con el primer modelo explicado. Hay poder de mercado para las empresas, pero es pequeño, ya que el monopolio practicado por los proveedores se limita a su producto comercializado. Por lo tanto, no hay ganancias extraordinarias a largo plazo.

4.5 Monopolio natural

Representa un tipo específico de monopolio. En este caso, el costo fijo de una empresa es grande, su costo marginal es pequeño y su costo promedio está disminuyendo, de modo que cuanto mayor sea la producción, menor será su costo. En este modelo, no es económicamente eficiente tener más de un competidor en un mercado determinado, es decir, el costo de una sola compañía operativa es menor que el costo de entrada de otras empresas.

TRADUCCIONES

Un aspecto convencional de esta estructura de mercado es representar los servicios de utilidad pública, pero que no necesariamente son públicos, como el servicio de alcantarillado de un municipio, los servicios de transmisión de electricidad y las carreteras. En el monopolio natural, la curva de costo promedio se encuentra por encima del punto de intersección entre el ingreso marginal y el costo marginal. Por lo tanto, al establecer el equilibrio de igualdad $CMG = IMG$, el monopolista incurriría en pérdidas. Para eliminar esta pérdida, hay dos posibilidades:

- Operar en el punto donde $CMG = IMG$, incurrir en pérdida y recibir un subsidio para compensarla.
- Operar en el punto de $IMG = CME$ y producir menos a un precio más alto.

5. La crítica de Hayek a las estructuras neoclásicas

La crítica principal de las estructuras neoclásicas es hecha por Hayek. El tratamiento dado por el modelo de competencia perfecta no tendría nada que ver con lo que realmente es la competencia, y las conclusiones extraídas del modelo neoclásico tradicional se utilizarían para la toma de decisiones de asignación. La competencia, en la visión tradicional, se daría por empresas que actúan para encontrar precios y cantidades de equilibrio, eliminando todo excedente económico y resultando en la maximización de la utilidad de los demandantes y oferentes. Hayek explica la *Lógica Pura de Elección*, el proceso de clasificar posibles acciones individuales y su interrelación con otros individuos en la misma sociedad, caracterizando un conjunto heterogéneo de posibilidades para cursos de acción. Los deseos individuales, puestos como argumentos en la toma de decisiones, son el punto de partida de la toma de decisiones. Las relaciones obtenidas en este análisis son lógicas, se obtienen de premisas verdaderas y a través del proceso racional de elección. La primera crítica directa a la competencia perfecta es que el modelo neoclásico supone que los planes de acción ya están dados y que depende de los agentes económicos asignar sus recursos. Este punto va directamente a la segunda crítica, que trata la cuestión del conocimiento. Cuando existe una competencia perfecta, se supone que el conocimiento está presente en la sociedad de una manera completa y única. En el equilibrio, a los precios y cantidades dados, los agentes tendrían el mismo conocimiento y realizarían transacciones. Pero el conocimiento ni siquiera se puede medir; cada individuo tiene un plan de acción único y distinto que no se puede mezclar con otros planes de acción de diferentes individuos. La posición de equilibrio estático, además de imposible debido a lo anterior, reflejaría una instantánea de un solo momento en el tiempo que representaría las preferencias individuales. En el siguiente instante, utilizando una unidad de tiempo tan pequeña como desee, los planes de acción individuales son diferentes, y el equilibrio en el mismo mercado para las mismas cantidades y precios dejaría de aplicarse. La competencia es un proceso dinámico de descubrimiento, un proceso de formación de opinión. En el proceso de mercado, en condiciones de verdadera incertidumbre, la acción empresarial de los individuos da como resultado una disminución de la incertidumbre que existía previamente, y dicho proceso mejora la coordinación y la

capacidad cognitiva de los agentes (IORIO, 2011, p. 31). Los supuestos estáticos de la competencia perfecta anulan el dinamismo del proceso de descubrimiento, y la medición de la información disponible, además de ser inviable debido a la dinámica del cambio, sería incompleta, ya que no se puede medir la cantidad interminable de información disponible en la sociedad.

6. La crítica de Armentano a los neoclásicos

Armentano (1978, p. 94-110) hace otra crítica desde la perspectiva austriaca del concepto neoclásico de monopolio. Inicialmente, como Hayek, critica la idea del equilibrio competitivo derivado de la competencia perfecta. La competencia pura, en la que las barreras son inexistentes y las empresas tienen movilidad total para entrar y salir del mercado, supone un punto de equilibrio estático, en el cual, para un precio y una cantidad dados, todos los participantes del mercado acuerdan comerciar. La competencia de esta manera deja de existir, porque el equilibrio hace que la asignación ya no se asigne en forma de competencia, ya que a tal precio y cantidad todos los agentes aceptan realizar transacciones. La competencia perfecta anularía el término "competencia" del modelo. La segunda crítica, dirigida a la estructura de monopolio, establece que los monopolios existen porque existe una restricción legal a la entrada en un determinado segmento, lo que causa que haya un solo proveedor en el mercado, según la teoría del monopolio de Mises (1963, p. 358). La restricción a menudo ocurre a través de la intervención del gobierno en un mercado a través de aranceles, cuotas y licencias, y la condición de único proveedor hace que el monopolista pueda aumentar el precio de su bien sin tener que preocuparse de una eventual competencia con otro proveedor. También según Mises, los precios cobrados por los monopolistas destruyen la supremacía del consumidor y representan un cambio de intereses de los participantes del mercado, los consumidores, a los encargados de hacer cumplir las leyes que impiden la entrada de nuevos participantes al mercado (MISES, 1963, p. 371).¹

7. Sector aéreo

La industria de la aviación comercial recibió su principal marco regulatorio a nivel mundial después del Acuerdo de Chicago, celebrado en la ciudad homónima el 7 de diciembre de 1944, y como resultado de este acuerdo, además de la institución oficial del derecho aeronáutico, hubo una gran preocupación por mantener la protección sobre los vuelos domésticos, lo cual causó que las empresas redujeran la competencia. También se definieron normas sobre el registro de aeronaves, la utilización del espacio aéreo y la creación de acuerdos bilaterales entre países en general y los Estados Unidos, que es el principal signatario del acuerdo. El acuerdo dio como resultado la creación de la ICAO (*International Civil Aviation Organization*), una agencia con sede en las Naciones Unidas que establece estándares mundiales de seguridad para la aviación civil a nivel mundial, así como el

¹ Pueden surgir situaciones en las que el monopolio no sea causado por la intervención del gobierno sino por las características geográficas y de los recursos naturales. Ver Mises (1963, p. 364-373).

TRADUCCIONES

desarrollo de técnicas relacionadas con la aviación y el estímulo de la actividad de la aviación civil. La regulación en la aviación norteamericana se dio de manera intensiva hasta la década de 1970, después de impugnar el modelo que se ponía en práctica hasta entonces. Entre 1975 y 1978, el país experimentó una liberalización intensiva del sector, las aerolíneas ejercieron la libertad de tarifas, así como la libre elección de rutas.

7.1 Aeropuertos y regulación

La necesidad de una regulación de la aviación, especialmente de los aeropuertos, se debe al hecho de que la maximización del bienestar económico de los agentes usuarios de servicios aeroportuarios no ocurre de forma natural por los mecanismos del mercado, por lo tanto, los agentes nunca conseguirían, a través del mercado, generar asignaciones eficientes en el sentido de Pareto. La regulación aeroportuaria también tiene como objetivo reducir el poder de mercado que ejerce un aeropuerto sin un competidor cercano (el aeropuerto como monopolista cobraría un precio que sería más alto que el costo marginal, lo que generaría un beneficio económico positivo). La práctica del poder de monopolio capturará los excedentes (tanto del consumidor como del productor) causando una pérdida de peso muerto, y la regulación actuará como una forma de maximizar el bienestar social al aumentar los niveles de utilidad de los agentes y minimizar dicha pérdida de peso muerto. Pero en las grandes ciudades como Londres y Nueva York, hay más de un aeropuerto que ofrece rutas similares, pero las tarifas cobradas son diferentes, al igual que los costos de estacionamiento en el patio de maniobras, donde las máquinas tragamonedas cobran diferentes valores. Por lo tanto, Biggar (2012, p. 369-371) afirma que los aeropuertos más grandes, con mayor tráfico de aviones y pasajeros, recibirán más regulación en comparación con otros aeropuertos circundantes.

Otra posible forma de reducir el peso muerto sería a través de la discriminación de precios. Como se puede encontrar en Varian (2003, p. 477-492) se pueden realizar diferentes tipos de discriminación de precios. En la discriminación de primer grado, o discriminación perfecta de precios, el monopolista venderá diferentes unidades de su producto a diferentes precios, de modo que podrá capturar todo el excedente disponible, haciendo que un mercado con estructura de monopolio muestre las características de un mercado perfectamente competitivo. La discriminación de precios de segundo grado hace que el monopolista comercialice diferentes unidades de su producto a diferentes precios, pero cada solicitante que compre la misma cantidad pagará el mismo precio. Y la discriminación de precios de tercer grado ocurre cuando el monopolista cobra diferentes precios para diferentes personas, pero el precio de cada unidad para cada individuo en una categoría particular es el mismo. Incluso los aeropuertos con alto poder de mercado, que utilizan la discriminación de precios, pueden disminuir la pérdida de eficiencia debido al peso muerto, y pueden producirse diferentes precios en los siguientes sectores:

- i. Los diferentes valores de la tasa de operación del patio de operaciones, el área de estacionamiento y la pista de aterrizaje varían según el modelo de la aeronave.

- ii. Diferentes montos cobrados por la instalación y el uso del lobby de la terminal del aeropuerto para el comercio. Kapp (2003) destaca las diferentes posibilidades de comercio que puede proporcionar un aeropuerto. Anteriormente visto como solo un punto de embarque y desembarque de pasajeros y carga, con el tiempo ha adquirido características que lo hacen similar a un centro comercial.
- iii. Diferentes montos cobrados por las compañías de servicios aeroportuarios, de manejo de equipaje y por los usuarios de las instalaciones del aeropuerto.
- iv. Diferentes montos cobrados a aerolíneas distintas según la ruta que utilizan.

7.2 Aeropuerto: monopolio natural

Camacho y Rodrigues (2014, p. 259) clasifican los aeropuertos como monopolios naturales, porque además de generar altos costos si hubiera competencia, no hay sustitutos cercanos, es decir, sería imposible la competencia entre aeropuertos. Además, debido a la gran cantidad de costos hundidos, cuanto mayor es el uso de un aeropuerto por parte de los pasajeros, más diluidos los costos en cuestión y menor es su costo promedio, otra característica común a los monopolios naturales, según la teoría neoclásica. La competencia se llevaría a cabo dentro de la terminal del aeropuerto, entre tiendas y otras actividades comerciales. Pero no hay consenso en la literatura sobre la definición de los aeropuertos como monopolios naturales. Starkie (2002, pp. 63-72) aborda el tema del espacio físico para la construcción de aeropuertos competidores sobre uno ya establecido. La tierra se toma como un factor fijo, una cantidad dada de espacio físico disponible para su uso. En los grandes aeropuertos, el costo promedio de expansión de la capacidad está aumentando, dado el stock fijo de tierra requerido, son necesarias innovaciones de infraestructura para proyectos de expansión. Starkie afirma que los aeropuertos son buenos ejemplos de la ley de rendimientos decrecientes a escala, siendo el factor fijo la tierra y el factor variable la tecnología. Por supuesto, el costo del área alrededor del aeropuerto es un factor relevante, ya que una expansión requerirá que se use esa área. Un ejemplo reciente ocurrió en Atlanta, Estados Unidos. Para la construcción de la quinta pista en el Aeropuerto Internacional Hartsfield-Jackson, los gerentes del aeropuerto, en asociación con el ayuntamiento, compraron el terreno de un vecindario residencial, lo que hizo que fuera desalojado y desocupado para la construcción de la pista en el año 2006 (AEROMAGAZINE, 2012).

Diferentes compañías demandan diferentes aspectos de un aeropuerto. Las compañías que operan vuelos de larga distancia generalmente mantienen sus aviones en tierra entre vuelos. Durante estos intervalos, la aeronave se limpia y abastece. Para este tipo de vuelos, es más común usar aviones más grandes, los *wide Bodies* (BENKAR, 2004, p. 581), que generalmente tienen comidas y servicios de entretenimiento a bordo, lo que genera un cargo incorporado en la tarifa de estos servicios. Sin embargo, las aerolíneas de bajo costo utilizan

TRADUCCIONES

otra dinámica de fijación de precios y estructuración de costos. Volar de punto a punto, renunciando al modelo *Hub - & - Spoke*, que centraliza los vuelos de una empresa en un aeropuerto en particular, y lo utiliza como un punto centralizador para la distribución de la red aérea. Las aerolíneas de bajo costo utilizan aeropuertos secundarios para sus vuelos, cobran por servicios como asientos y comidas a bordo, y a menudo tienen menos flexibilidad para reprogramar vuelos. Por lo tanto, las aerolíneas con diferentes propuestas necesitan servicios aeroportuarios que permitan implementar su propuesta comercial. Debido a las restricciones impuestas por el espacio físico limitado, los costos promedio no decrecientes y la capacidad de competir para servir a las aerolíneas con diferentes ofertas, según Starkie (2002, p. 68), la idea del aeropuerto como un monopolio natural puede cambiarse por la idea de aeropuerto. como competencia monopolística, dado un límite espacial previamente establecido. La competencia se llevará a cabo en un espacio físico delimitado, y la competencia se daría a través de precios de tarifas u ofertas de vuelos (destinos, diferentes aerolíneas).

8. Competencia imperfecta versus regulación imperfecta: críticas a la regulación

8.1 Crítica austriaca (problema de conocimiento)

El argumento de la EA sobre el mercado como un proceso funciona como contrapunto a la visión neoclásica, y también sirve como una crítica del modelo de regulación utilizado por los neoclásicos. En los modelos de oferta y demanda, el equilibrio se alcanza cuando los precios y las cantidades de proveedores y demandantes coinciden en orden de magnitud. Si esto ocurre, se dice que dicho mercado está en equilibrio. La crítica austriaca se basa en la forma en que se alcanza este equilibrio y en su propia definición. Iorio (2011, pp. 76-84) afirma que, para la EA, el mercado es un proceso de descubrimientos, aciertos y errores permanentes, sujeto a la incertidumbre y a diferentes tipos de choques externos. Los agentes coordinan sus planes de acción de acuerdo con las expectativas de ganancias y, dado que la información no está totalmente disponible, el mercado funcionará como una herramienta que vinculará los intereses de los demandantes con los intereses de los oferentes.

La regulación supone que el regulador conoce el punto en el que se obtiene eficiencia económica a partir de su acción. Por lo tanto, uno tiene que el mercado es estático, y que habría posibilidad de acción por parte del regulador. La tarea no parece fácil, porque si el regulador tuviese un conocimiento perfecto de las cantidades y los precios que una empresa debería cobrar para lograr la eficiencia, solo podría demandarle a dicha empresa producir un nivel específico de producción a partir de un conjunto específico de insumos y productos finales, y vender dicha producción a un precio estipulado. Pero la información completa no está disponible para el regulador, por lo tanto, su acción lo que hará es interrumpir el proceso de coordinación de las personas en el mercado. La regulación distorsionaría los precios de mercado y no se podría predecir cómo se llevarían a cabo las acciones regulatorias. Hayek da fe de que la ciencia económica no podría hacer predicciones basadas en modelos empíricos

similares a los de las ciencias naturales, solo para proporcionar lo que él llama "predicciones de tendencias". Son predicciones que tienen un carácter más general de posibles resultados, y no es posible tomar de estos resultados verdades específicas para un individuo o circunstancia en particular. La regulación obstaculizaría la capacidad empresarial de los individuos para corregir cualquier distorsión causada por estructuras que se consideran poco competitivas.

Rothbard (2009), utilizando otra línea de argumento, critica la práctica de los precios de monopolio, que surge de la acción del gobierno que distorsiona dichos precios. Para el autor, el único precio genuino es el precio de mercado, que existe en la práctica libre de transacciones. Las empresas, incluso las monopolistas, actuarían para equiparar sus ingresos marginales con su costo marginal. El costo marginal es subjetivo; tiene en cuenta no solo los costos medibles, sino también los costos de oportunidad de emplear el tiempo en otras actividades y los ingresos futuros de dicha actividad empresarial.

8.2 Crítica de la elección pública

La respuesta de la *Public Choice* al problema regulatorio se abordará en dos aspectos distintos. El primero se basará en el artículo de Stigler (1971, p. 3-21). La pregunta que debe hacerse es: ¿por qué hay regulación en los mercados y cuál es su propósito? Una posible respuesta a esta pregunta es que la regulación funciona para capturar a las agencias reguladoras, y es a partir de este proceso de captura que se forman políticas que favorecerían a los regulados, o a las empresas que realizasen acuerdos ilícitos con los agentes gubernamentales responsables de la regulación. Una de las principales formas de regular un mercado sería el control de entrada, con la creación de barreras legales que dificultarían la entrada de nuevos competidores. Entonces la regulación crearía su propio mercado, haciendo de la actividad burocrática una nueva forma de comercio, un nuevo mercado, que sería el mercado de la regulación. Esta demanda de regulación pasa por los intereses políticos de los representantes interesados, y se crearían mercados no productivos a partir de nuevas demandas burocráticas, creando así lo que se conoce como *rent-seeking*, o búsqueda de rentas, un término utilizado por Buchanan, Tollison y Tullock (1980). Ciertas regulaciones pueden cambiar las características de un mercado debido a los nuevos requisitos para permanecer en él, y cuantos más detalles y pormenores existan, menos competidores estarán dispuestos a participar en ese determinado mercado.

Con respecto al modelo de captura, Peltzman (1976) elaboró un modelo en el que el regulador utiliza medios políticos para crear normas que favorecen a ciertos grupos de interés. Por lo tanto, el precio cobrado después de la regulación distaría mucho del que se hubiese cobrado si no hubiera intervención. Peltzman concluye que los funcionarios públicos tienen incentivos para promover la regulación cuando el precio es cercano al que se daría en una estructura de competencia perfecta. Cuando el precio antes de la regulación se aproxima al que se hubiera cobrado en un escenario de intervención, no hay necesidad ni ventaja de tener intervención, porque no está libre de costos, tanto políticos como financieros. En este modelo,

TRADUCCIONES

por lo tanto, la regulación funciona como un medio para que el representante público maximice su utilidad individual a expensas de la pérdida de eficiencia y la consiguiente pérdida de utilidad de los individuos "no políticos" en la sociedad.

El segundo punto, directamente relacionado con el primero, relaciona las fallas del mercado con las fallas del gobierno. Se sabe que hay fallas en la coordinación de los agentes en el proceso del mercado, pero también se sabe que hay problemas cuando el gobierno intenta corregir estas fallas. En general, los costos de aplicar una regulación superan los beneficios de regular un mercado en particular, por lo que se prefiere que haya un problema de coordinación del mercado que pueda corregirse mediante una acción de asignación.

Llevando esta lógica a los aeropuertos, se nos prometen subsidios para la construcción de nuevas terminales y obras de infraestructura como ejemplo. Los beneficios para los titulares potenciales que tienen acuerdos con los reguladores son más factibles y funcionan con ventaja en los procesos de licitación.

Utilizando el ejemplo de la realidad brasileña en las rondas de concesión que comenzaron en 2011, se tuvo cuidado para evitar que un postor adquiriera más de un aeropuerto. Como resultado, se alentó la competencia *ex-ante*, lo que significa que las empresas que ofrecían los contratos más lucrativos participarían en la subasta, eliminando a los competidores que hicieron las peores ofertas.

Conclusión

La teoría económica neoclásica sigue siendo la piedra angular de la ciencia económica moderna, pero nótese que se han utilizado diferentes enfoques para el mismo problema presentando los enfoques de otras escuelas del pensamiento económico. En este artículo abordamos la perspectiva de la Escuela Austriaca y de la Escuela de la *Public Choice* para el problema de la regulación aeroportuaria. La visión austriaca critica la falta de conocimiento por parte del regulador, pues éste tendría que tomar una decisión con base en un marco de referencia muy limitado, lo cual ocasionaría que cometiera numerosos errores a la hora de corregir las imperfecciones del mercado vía regulación. Por su parte, la *Public Choice* critica la benevolencia del regulador, asumiendo que el regulador tiene la intención, no de mejorar las condiciones del mercado objeto de regulación, sino de aumentar su propia utilidad al privilegiar ciertos grupos de interés.

Referencias

ABREU, Mariana Piaia. Metodologia brasileira de análise de atos de concentração horizontal: a perspectiva da Escola Austríaca vs. o Mainstream. 2011. Monografia (Especialização) - Curso de Ciências Econômicas, Universidade Federal de Santa Maria, Santa Maria, 2011.

AEROMAGAZINE. Gigante ainda maior. Disponível em: http://aeromagazine.uol.com.br/artigo/gigante-ainda-maior_617.html. Acesso em: 22 nov 2018.

ALONSO, Sérgio Roberto. Aviação brasileira: crise anunciada. Correio Braziliense, Brasília, 2003.

ARMENTANO, Dominick T. A critique of neoclassical and Austrian monopoly theory. New Directions in Austrian Economics. Kansas City: Sheed Andrews and McMeel, 1978.

BAIRD, Charles W. The Economics of Time and Ignorance: a Review. The Review of Austrian Economics, v. 1, n. 1, 1987.

BARBIERI, Fabio. O ressurgimento da escola austríaca e a teoria de processo de mercado. Revista Econômica, v. 10, n. 2, 2008.

BIGGAR, Darryl. Why regulate airports? A Re-examination of the Rationale for Airport Regulation. Journal of Transport Economics and Policy (JTEP), v. 46, n. 3, 2012.

BENKARD, C. Lanier. A Dynamic Analysis of the Market for Wide-Bodied Commercial Aircraft. The Review of Economic Studies, v. 71, n. 3, 2004.

BUCHANAN, James M.; TOLLISON, Robert D.; TULLOCK, Gordon. Toward a Theory of the Rent-Seeking Society. Texas: Texas A&M Univ. Press, 1980.

CAMACHO, Fernando Tavares; RODRIGUES, Bruno da Costa Lucas. Regulação econômica de infraestruturas: como escolher o modelo mais adequado? Revista do BNDES, Rio de Janeiro, n. 41, 2014.

DEQUECH, D. Neoclassical, mainstream, orthodox, and heterodox economics. Journal of Post Keynesian Economics, v. 30, n. 2, 2007.

DIAS, Marco Antonio. James Buchanan e a “Política” na escolha pública. Revista Estratégica, v. 10, n. 1, 2013.

TRADUCCIONES

DILORENZO, Thomas J. The Myth of Natural Monopoly. The Review of Austrian Economics, v. 9, n. 2, 1996.

FIANI, Ronaldo. Teoria da regulação econômica: estado atual e perspectivas futuras. Teoria Política e Instituições de Defesa da Concorrência, 1998.

GONÇALVES, Sandro Silva. Modelos de exploração do mercado de aeroportos no Brasil. Consultoria Legislativa da Câmara dos Deputados, Brasília, 2010.

HAYEK, Friedrich August. The use of knowledge in society. The American economic review, 1945.

IORIO, Ubiratan Jorge. Ação, Tempo e Conhecimento. MISES: Interdisciplinary Journal of Philosophy, Law and Economics, v. 3, n. 2, 2015.

IORIO, Ubiratan J. Falhas de mercado versus falhas de governo. Direito Administrativo em Debate, Rio de Janeiro, 2008.

KAHN, Alfred E. Surprises of Airline Deregulation. The American Economic Review, v. 78, n. 2, 1988.

KAPP, D. C. Aeroportos privatizações: proposta de privatização aeroportuária para o Brasil. Rio de Janeiro: DAC, 2003.